

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1844 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Anuncia: Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 493/2013-F, referente al concursado Compañía Mercantil "Aismap Ibérica, S.L.", con CIF número B-50919661, y domicilio social en Villanueva de Gállego (Zaragoza), Polígono Industrial San Miguel, calle Río Guadalope, n.º 22, por Auto de fecha 7 de enero de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la mercantil concursada.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de la mercantil concursada sobre su patrimonio.

3.- Declarar disuelta la Compañía Mercantil "Aismap Ibérica, S.L.", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal integrada por sociedad "Biarge, García y Bru de Sala, S.L.P.", con CIF B65904195, representada por el economista y auditor D. Valero-Luis Biarge Sanjoaquín, con DNI 17.995.719-J, dirección postal: Calle María Zambrano, n.º 31, Edificio WTCZ, Torre Este, planta 13, 50008 Zaragoza; teléfono móvil: 670274590; fax: 934521823; correo electrónico: bgb@biargegarciabru.es.

Zaragoza, 7 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140001432-1